



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUAN DE HERRERA

"Municipio Innovador, Limpio y Verde"

Av. Anacaona No. 112 esq. Santa Lucía, Juan de Herrera, San Juan R. D.

Alcaldía Municipal Gestión 2020-2024

RNC-4-3000913-1

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 010/2025

Fecha: 29 de Septiembre del 2025

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2025 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Juan de Herrera en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.31 Impuesto sobre billares	30	9996	102	300.00
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	70,000.00
1.1.4.3.42 Construcción nichos, fosas y panteones	30	9996	102	30,000.00
TOTAL				100,300.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.29 Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	100,300.00

TOTAL

100,300.00

FIRMADO:



**JORGE ANTONIO MERÁN
ALCALDE MUNICIPAL**


**DAYSÍ MARMOLESJOS SUERO
CONTRALORA MUNICIPAL**



**ANGEL M. ALCANTARA REYES
TESORERO MUNICIPAL**